

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

207**MADRID NÚMERO 35****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Blanca Galache Díez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 382 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Iratxe Iglesias Galán, frente a “Fund Technology Soluciones y Moda en Tecnología, Sociedad Limitada”, sobre despidos/ceses en general, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia del ilustrísimo señor don José Antonio Capilla Bolaños.—En Madrid, a 13 de abril de 2016.

Dada cuenta; el anterior escrito por la parte actora solicitando la ejecución de la sentencia de despidos, cítese de comparecencia a las partes para incidente de no readmisión el día 16 de junio de 2016, a las nueve y treinta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, con la prevención de que, en caso de no comparecer la parte actora se le tendrá por desistida de su solicitud y, en caso de no hacerlo la demandada, se celebrará el acto sin su comparecencia.

Líbrese edicto para la citación de la demandada, y cítese al Fondo de Garantía Salarial.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición ante este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social ingresar la cantidad de 25 euros en la cuenta de este Juzgado abierta en la entidad “Banesto”, 2808-0000-61-0382-15.

Lo manda y firma su señoría, el magistrado-juez.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Fund Technology Soluciones y Moda en Tecnología, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 13 de abril de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/14.628/16)

